



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 06.08.2009**

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente

DON VICENTE ENRIQUE NIETO TORRES

Concejales

DOÑA MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DÍEZ
DON JESÚS CASAS VILLANUEVA
DON ÁNGEL VILLAJOS VILLANUEVA
DOÑA MARÍA DEL EGIDO VILLANUEVA DE LA CRUZ
DON JUAN ÁNGEL BUSTOS RAMOS
DON JOSÉ LUÍS ROLDÁN RECUERO
DOÑA MARÍA TERESA CARMEN ARELLANO RAMOS
DON MIGUEL ÁNGEL VILLANUEVA ROLDÁN
DON JUAN MANUEL NIETO VILAFRANCA
DOÑA JULIA VILLAREJO HERNANDO
DON ÁNGEL TOLEDO ANGULO
DON JUAN CARLOS PALOMINO REGIDOR

Secretario-Acctal.,

DON ALEJANDRO MEDRANO VILAFRANCA

*En La Puebla de Almoradiel a **seis de Agosto de dos mil nueve**, siendo las **veinte horas y cuarenta minutos**, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores relacionados anteriormente, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en primera convocatoria, previa citación cursada al efecto, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente D. VICENTE ENRIQUE NIETO TORRES y actuando de Secretario-acctal. el funcionario D. ALEJANDRO MEDRANO VILAFRANCA .*

Punto del orden del día número uno. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Preguntados por el señor Alcalde si hay alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 12.05.09 y 09.07.09.

Interviene el señor Villanueva (GP), para manifestar en relación al acta del día 09.07.09, que en la respuesta a la pregunta número 4, en relación con la vivienda de la calle Princesa/Nueva, la contestación del Sr. Alcalde y señor Casas (PSOE), fue que si se contaba con informe de los servicios jurídicos, solicitando en este momento copia del mismo.

Sin más intervenciones, se aprueban las actas de las sesiones celebradas los días 12 de Mayo y 9 de Julio del corriente año 2009, por unanimidad de los trece concejales pertenecientes a los tres grupos políticos municipales.

Punto del orden del día número dos. Aprobación inicial, si procede, del expediente de modificación presupuestaria núm. 5/2009, tercero por créditos extraordinarios.

El señor Alcalde lee el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda de 23.09.09, quedando la propuesta de modificación, con el siguiente contenido:

Presupuesto de gastos

Partidas a crear por crédito extraordinario:

Partida	Descripción	Importe €
12-22101	Electricidad – Admón..	62.000,00
42-22102	Electricidad – Educación.	20.000,00
43-22103	Electricidad – Servic. Sociales	7.000,00
45-22104	Electricidad - Cultura	17.000,00
44-22105	Electricidad – Servic. Grales.	30.000,00
12-22106	Combustible – Admón..	18.000,00
22-22107	Combustible – Policía Local	10.000,00
42-22108	Combustible – Educación	15.000,00
43-22109	Combustible – Servic. Sociales	4.000,00
11-22201	Teléfono – Cargos electos	2.000,00
12-22202	Teléfono – Admón..	18.000,00
22-22203	Teléfono – Policía Local	6.000,00
31-22204	Teléfono – Servic. Sociales	4.000,00
42-22205	Teléfono - Educación	3.000,00
45-22206	Teléfono - Cultura	2.000,00
44-22207	Teléfono – Servic. Grales.	3.000,00
51-60011	Adquisición de terrenos para Pgno. Industrial	170.000,00
	Total	391.000,00

Presupuesto de ingresos

87101	Incorporación remanente líquido de tesorería CE	391.000,00
-------	---	------------

Total	391.000,00
--------------	-------------------

El señor Villajos (PSOE) se remite a lo que dijo en la Comisión.

El señor Toledo (GP) dice que si se resta al total de la modificación los 170.000 € del polígono, considera un olvido importante las partidas de suministros, ya que suponen 221.000 €; cantidad que se podría haber destinado a otras partidas o al Campo de Fútbol, por lo que su Grupo votará la abstención. Pregunta por la modificación presupuestaria núm. 6, donde supuestamente iría el campo de fútbol y la U.E. 11.

El señor Villajos (PSOE) contesta que lo lógico es dotar las partidas del remanente de tesorería y no ajustar el resto de partidas, y en la modificación presupuestaria núm. 6, ya se vera como se financia el campo de fútbol.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **siete (7)** concejales de los **grupos municipales Socialista e Izquierda Unida** y la abstención de los **seis (6)** concejales del **grupo municipal Popular** se adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Primero.- *Aprobar el expediente de modificación presupuestaria 5/09, tercero por créditos extraordinarios.*

Segundo.- *Proceder a la publicación del preceptivo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y a la apertura del correspondiente trámite de información pública.*

Tercero.- *Este acuerdo se entenderá definitivo, si no se formular reclamaciones.*

Punto del orden del día número tres. Dar nombre, si procede, a calle de nueva creación.

Da lectura el señor Alcalde al dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda de 23.07.09.

La Señora Fernández (PSOE) dice que el nombre que se propone ha salido de una consulta popular. Era una persona muy conocida por los años 50 y 60, y aunque no era personal cualificado hacia mucho bien al pueblo, siendo muy querido y recordado.

La señora Arellano (GP) manifiesta que su voto será a favor, ya que era una persona que estaba siempre por la calle, por eso se lo merece más que otras; pero hay mucha gente de aquella época que también se lo merecería.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de **doce (12)** concejales de los grupos municipales Socialista, Izquierda Unida y Grupo Popular y **una (1)** abstención de la señora Villarejo (GP), se adopta el siguiente:*

A C U E R D O

Primero.- Otorgar el nombre de Calle Alejandro "Mere" a la vía indicada en el plano adjunto.

Segundo.- Este acuerdo se pondrá en conocimiento de la funcionaria encargada del padrón.

Tercero.- De este acuerdo se dará cuenta a Iberdrola, Telefónica, Notaría y Registro de la Propiedad.

Punto del orden del día número cuatro. Nombramiento de representante en la Fundación Astrohita.

Da lectura el señor Alcalde del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda de 23.07.09, en relación con el presente asunto.

Los señores Villajos (PSOE) y Bustos (IU), apoyan la propuesta de la Comisión de que el representante sea el Sr. Alcalde.

El señor Villanueva (GP) manifiesta que su grupo apoya la propuesta, y solicita los estatutos de la Fundación.

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **trece (13)** miembros de la Corporación, que pertenecen a los tres grupos políticos municipales, se adopta el siguiente*

A C U E R D O

Primero.- Nombrar como representante del Ayuntamiento en la Fundación Astrohita, al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, don Vicente-Enrique Nieto Torres.

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Fundación Astrosita.

Punto del orden del día número cinco. Dar cuenta de los Decretos de la Alcaldía-Presidencia.

Se da cuenta de los Decretos 526 al 598, ambos inclusive, del año 2009.

El señor Villanueva (GP) solicita información de los siguientes:

Del núm. 529, sobre “aprobación del precio Servic. Extraord. Trabajadores Ayto”. Contesta el señor Alcalde diciendo que se refiere al precio de la hora de los trabajos extraordinarios de los funcionarios, según nuevo convenio.

De los números 575, sobre “sanción a C.G.B. por incumplimiento del RDL 339/90, art. 72.3” y 592 sobre “sanción a J. Y P., C.B. por incumplimiento del RDL 339/90, art. 72.3”. Vistos los Decretos corresponden a multas de la Policía Local.

Punto del orden del día número seis. Informes de la Alcaldía.

Por parte del señor Alcalde, se da cuenta de las siguientes cuestiones:

“1.- EL PASADO DIA 19.07.09, ASISTI EN COMPAÑÍA DE LA CONCEJALA DE CULTURA A LA CLAUSURA DEL FESTIVAL DE MUSICA DE LA MANCHA DE QUINTANAR.

2.- SOBRE LA FIRMA EL DIA 21.07.09 DE UN CONVENIO CON CAJA RURAL, CON OFERTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO.

3.- SOBRE LA ENTREGA EL DIA 22.07.09 DE LOS DIPLOMAS A LOS ALUMNOS/AS DEL TALLER ESCUELA STO. TOMAS.

4.- EL PASADO 30.07.09, SE PRESENTARON LOS FOLLETOS TURISTICOS Y SE PROCEDIO A INAUGURAR LAS OBRAS DE REHABILITACION DEL POZO DE LOS CUATRO BOCAS (LA FUENTE), CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL DELEGADO DE CULTURA.

5.- SOBRE EL ENCUENTRO DE LAS BANDAS DE MUSICA DE QUINTANAR Y LA PUEBLA EL PASADO DIA 02.08.09 EN LA PISTA JARDIN COLON DE QUINTANAR. SE ESPERA OTRO CONCIERTO POR AMBAS BANDAS EN ESTA LOCALIDAD.

6.- SOBRE EL ESTUDIO QUE SE ESTA REALIZANDO PARA VER LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR UN SERVICIO DE SMS PARA EL PUEBLO, TOTALMENTE GRATUITO PARA LOS VECINOS Y CON BAJO COSTE PARA EL AYUNTAMIENTO.

A continuación, el Sr. Alcalde da cuenta de que por parte de la familia de don Gratiniano Martínez, se le ha hecho entrega de una carta para que de cuenta en el Pleno, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Villacañas, 18 de Julio de 2009. Estimado Sr. Alcalde: Le hago llegar, en mi nombre y el de toda mi familia, nuestro más profundo agradecimiento por sus muestras de condolencia al fallecimiento de Gratiniano, mi padre. Nos gustaría lo hiciera extensivo a toda la Corporación Municipal que preside y al pueblo de La Puebla de Almoradiel. Este querido pueblo acogió a mi familia paterna hace más de 60 años por unos motivos que no se deberían volver a repetir para nadie nunca. Desde el primer día se sintieron unos almoradienses más. Ningún agradecimiento mejor que pasear con orgullo el nombre de La Puebla de Almoradiel allá donde han ido, haciendo lo que mejor sabían de la mano de su amada Banda ---La Flor de la Mancha---. Gracias por el recuerdo en su despedida y por facilitar que sus restos reposen para siempre en su cementerio. Gracias. Fdo. Francisco Martínez.”

Por último, el Sr. Alcalde manifiesta la condena unánime del Pleno a los atentados de la banda terrorista ETA en las ciudades de Burgos y Mallorca.

A continuación el señor Alcalde da cuenta de que esta mañana, el Grupo Popular, ha presentado una moción al Pleno de carácter urgente (R.E. núm. 3490), sobre la **“DECLARACION POR LA SUPERVIVENCIA DEL CAMPO”**, sometiendo a votación del Pleno su inclusión en el orden del día o no.

Interviene el señor Toledo (GP) para manifestar que la urgencia es debido a las fechas en que nos encontramos y la situación en que se encuentra el sector vinícola, todo ello como consecuencia de la reunión en fechas pasadas en el Ayuntamiento de Pedro Muñoz.

El señor Villajos (PSOE) no duda del carácter urgente, pero no ha habido tiempo para prepararla, y por lo tanto su Grupo votará en contra de la inclusión en el orden del día.

Por su parte el señor Bustos (IU) manifiesta que ha oído que se ven a presentar mociones sobre el asunto, pero cree que se debe estudiar la moción, considerando que hay que dejarla sobre la mesa para un posterior Pleno.

El señor Toledo (GP) insiste en que se pidan medidas urgentes, posteriormente la situación sea peor; cree que con que se tengan en cuenta 2 ó 3, sería bueno. Hay varios sectores sociales a favor.

El señor Alcalde a la vista de las intervenciones de los distintos Grupo Políticos, propone dejar sobre la mesa el asunto para un próximo Pleno.

Sometida por la Alcaldía-Presidencia la inclusión o no de la moción en el orden del día del Pleno, es rechazada por **siete (7)** votos a favor de los concejales de los grupos municipales **Socialista e Izquierda Unida** y **seis (6)** a favor de su inclusión, correspondiendo estos últimos a los concejales del **Grupo Popular**.

Punto del orden del día número siete. Ruegos y preguntas.

El señor Villanueva (GP) pregunta sobre:

- Sobre el escrito de Iberdrola que figura en la J.G.L. de 14.07.09, en relación con la obras de la rotonda.

Contesta el señor Alcalde diciendo que se ha estado negociando con la cía. para el soterramiento de la línea, pero que en la actualidad todavía no se ha llegado a un acuerdo.

- Sobre el escrito del Juzgado de lo contencioso-administrativo de Toledo (R.E. núm. 3067/09) , en relación con la vivienda en estado ruinoso de la calle Oliva.

Contesta el señor Alcalde manifestando que se trata de la vivienda de los hermanos Olvido y Juan-M. Villafranca Serrano, actualmente en un estado lamentable y que de nuevo hay que solicitar autorización al Juzgado para entrar al mismo.

- Sobre la prohibición de utilizar el vertedero municipal por funcionar la planta de Quintanar.

El señor Bustos (IU) comenta que la fecha tope era el 01.07.09, se pretende que la gente o al menos las empresas empiecen a usar la planta, permitiendo de momento el vertido de residuos domiciliarios. Se va pasar información a los profesionales para que hagan uso de la misma, reconociendo que el coste es caro. Y que se recomienda Reciclados La Orden por proximidad, hasta que Comsermancha construya los centros previstos.

Continúa el señor Villanueva diciendo que tienen preguntas pendientes sobre las obras del Fiel (contrataciones y otros extremos). Solicita el informe jurídico de la obra de la calle Princesa. Copias de las actas de los distintos procesos de selección de personal. Por distintos lugares del Municipio se encuentran grupos de operarios municipales, 6 ó 8, solicitando que se corrija está imagen dotando a los mismos del material necesario y la reducción de los mismos.

Por su parte el señor Toledo (GP) en nombre de su Grupo quiere felicitar al Grupo de Teatro por el espectáculo del pasado domingo, día 2 de agosto, "Almoradiel busca una estrella". Continúa proponiendo que se actualice la página de Internet del Ayuntamiento y ver la posibilidad de red wifi, se pidió presupuesto hace tiempo y no se llevo a cabo.

El señor Villajos (PSOE) le contesta diciendo que la página se va a renovar íntegramente y en cuanto a la wifi le comenta que no es cara de instalar sino de mantener el servicio; otro tema es modernizar las instalaciones municipales. Se procurará hacer algo en el próximo Feil que se espera que salga en octubre o noviembre de 2009.

El señor Alcalde manifiesta que en reuniones mantenidas con la FEMP se orientan las próximas inversiones a campos como el medio ambiente, tecnologías, I + D, etc.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día seis de agosto de dos mil nueve, de lo que yo, como Secretario-acctal. DOY FE.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO-ACCTAL,

DILIGENCIA.- *La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente borrador esta constituido por **ocho** folios, diligencia incluida- . DOY FE.*